

ACTA OM-RM-02/2021 SESIÓN ORDINARIA
Tecomán, Col., 10 de marzo de 2021

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS ORDINARIA No. 02/2021

EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MARTES 10 DE MARZO DE 2021, REUNIDOS EN LA TELEAULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS SESIÓN OM-RM-02/2021 LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCO CER, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTÓ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta Ordinaria número OM-RM-001/2021 de fecha 03/02/2021 del Comité de Compras.
- 4.- Lectura y aprobación del acta Extraordinaria número OM-RM-EX-001/2021 de fecha 16/02/2021 del Comité de Compras.
- 5.- Presentación y Aprobación en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:
 - a) Arrendamiento de maquinaria excavadora de la Dirección de Aseo Público.
- 6.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2021 Arrendamiento de Camiones Compactadores de Residuos Sólidos.

- 7.- Presentación de Listado referente a Compras de 100 UMAS.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Presidenta del Comité de Compras y Oficial Mayor C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer instruyó a la secretaria la Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, para que nombrara lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia de manera presencial de las siguientes personas: C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité, Mtro. Humberto Uribe Godínez, Secretario del Ayuntamiento, Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal, Mtro. Roberto Chapula Rincón, Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Germán Pérez Hernández, suplente del Director General de Servicios Públicos y también estuvieron presentes por vía remota en la plataforma virtual aprobada para estar presente en las sesiones, C.P. J. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, la M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas, Regidora, el Lic. Rubén Iván Hernández Milanés, suplente de la Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

La Secretaria informó a la Presidenta que se contaban con 09 de 13 integrantes del Comité de Compras, por lo tanto, la Presidenta declaro que existe quórum legal y la instalación formal de la segunda sesión ordinaria 02-2021, siendo las 10:08 horas del día miércoles 10 de marzo de 2021.

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dando la palabra a la Secretaria del Comité para qué de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se hace constar por la Secretaria Técnica, que siendo las 10:10 horas, se incorpora a la sesión ordinaria la Licenciada Samira Margarita Ceja Torres, Síndico Municipal.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del acta ordinaria número OM-RM 001/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 del Comité de Compras. Una vez sometido a votación fue aprobado por mayoría de los integrantes, con dos votos en contra de la Regidora Maestra Isis Carmen Sánchez Llerenas y la Síndico Municipal la Licenciada Samira Ceja Torres.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del acta Extraordinaria número OM-RM-001/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 del Comité de Compras. Una vez sometido a votación fue aprobado por mayoría de los integrantes, con dos votos en contra de la Regidora Maestra Isis Carmen Sánchez Llerenas y la Síndico Municipal la Licenciada Samira Ceja Torres.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y Aprobación en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, informó a los presente que el punto quinto del orden del día, tenía su origen en la necesidad de la Dirección de Aseo Público para tratar de substancias dentro de lo posible las omisiones derivadas del acta de verificación de IMADES respecto al relleno sanitario.

No.- cuadro	Requisición	Área solicita	Concepto	Proceso	Importe	Asignado al Proveedor
C-01	ESCRITA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Renta de una maquinaria excavadora por 120 horas (flete y operador, sin combustible)	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$34,800.00 con IVA	Construcciones Alanar S.A. de C.V.

La Secretaria Técnica, realizó una aclaración referente al cuadro comparativo para la renta de maquinaria de una excavadora por 120 horas para la Dirección de Aseo Público, mencionando que todas las cotizaciones prevén el flete, el

operador, y el combustible, excepto la cotización de Construcciones Alanar que no prevé el costo de combustible. La renta de la maquinaria es de cero pesos por motivo de descuento en apoyo a la comuna municipal, por lo que, la primera cotización quedaría de la siguiente manera: del proveedor Construcciones Alanar S.A. de C.V., renta de 120 horas de maquinaria excavadora cero pesos, flete \$15,000.00 pesos y operador \$15,000.00 pesos, sin considerar combustible, dando un total de \$34,800.00 pesos con IVA incluido, el combustible (el diésel y 2 cubetas de aceite) sería cubierto por el Ayuntamiento con recursos propios por la cantidad de \$31,500.00 pesos.

La Síndico Municipal, Licda. Samira Margarita Ceja, mencionó su voto será en su contra porque el jurídico no le mando en tiempo la situación del IMADES, porque siendo la Sindico fue notificado dicha situación respecto al relleno sanitario.

La Regidora Maestra Isis Carmen Sánchez Llerenas, refirió que su voto sería en contra porque considera que puede haber una competencia desleal, respecto del precio ofertado por la empresa, además que considera que el precio no es real, solicitando la opinión jurídica en la que señala que dicha empresa al ser favorecida en diversas adjudicaciones de obra pública se presta a malas interpretaciones respecto del descuento que se otorga, insistiendo que no se emite ningún fundamento jurídico sobre la operación de compra que se pretende hacer.

La Síndico Municipal solicitó se pase a solicitud de Cabildo la firma del contrato por el Contralor y el Presidente Municipal.

Una vez puesto a votación el cuadro comparativo, fue aprobado por mayoría de sus integrantes con dos votos en contra de la Regidora Maestra Isis Carmen Sánchez Llerenas y la Síndico Municipal la Licenciada Samira Ceja Torres.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2021 Arrendamiento de Camiones Compactadores de Residuos Sólidos.

Se informó por la Secretaria Técnica, que fueron registrados para la adquisición de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2021, 4 empresas siendo las siguientes:

- Comercializadora Cortes;
- Tabasco y Asociados S.A. de C.V.;
- FIEL TEC S.A. de C.V.;
- G.P. Construcciones S.A. de C.V.

Asimismo, mencionó que se registraron para la presentación de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2021, y se recibieron la documentación correspondiente en tiempo y forma los siguientes:

- G.P. Construcciones S.A. de C.V.
- Noé Nazaret Cortes García;

La Presidenta del Comité declaró un receso para la apertura de los sobres, siendo las 10:36 a.m. y a las se reanuda la sesión ordinaria siendo las 11:13 a.m.

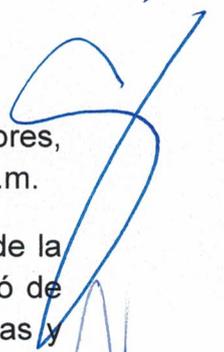
Una vez concluida la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial OM-001/2021, de la evaluación resultó de forma resumida en el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas lo siguiente:

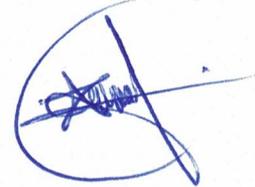
De la primera etapa: *Requisitos para la aceptación de la propuesta*, en la evaluación de los documentos entregados como documentación distinta, el licitante GP Construcciones S.A. de C.V., cumplió con todos, y el licitante Noé Nazaret Cortes García no presentó el D3.1 la opinión positiva del SAT.

Licitante	Documentación técnica	Documentación económica	Propuesta económica
<ul style="list-style-type: none"> • G.P. Construcciones S.A. de C.V. 	CUMPLE	CUMPLE	\$2'977,355.93 con IVA
<ul style="list-style-type: none"> • Noé Nazaret Cortes García 	NO CUMPLE	CUMPLE	\$2'898,000.00

Quedando asentado que de la documentación técnica que no cumplió el licitante Noé Nazaret Cortes, es la siguiente:






Referencia	Descripción de la referencia
AT1	bases de la licitación
AT7	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que son empresas solventes, con capacidad técnica, infraestructura adecuada y la existencia necesaria de refacciones, instalación y equipo adecuado para proporcionar los bienes en condiciones de calidad y oportunidad, cuyas actividades se encuentran encuadradas en la rama de actividad idónea para el arrendamiento de los bienes objeto de la licitación.
AT8	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que asume la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto de este procedimiento, se infrinjan marcas patentes o derechos de autor.
AT9	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan son de origen nacional y cumplen cuando menos el 50% con insumos de integración nacional, así como contar con certificado ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad emitidos por un organismo acreditado (EMA).
AT12	Acta de junta de aclaraciones.

Dando por terminada el acta para continuar con el procedimiento respecto al acto del fallo que quedó asentado el 12 de marzo de 2021. Se acompaña acta de presentación de propuesta técnica y económica a la presenta acta del Comité de Compras. Por lo que desahogado el punto, se pasó al siguiente punto del orden del día.

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación del listado de 100 UMAS de conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Solicitó el uso de la voz, la Regidora Maestra Isis Carmen Sánchez Llerenas, indicó que se cuidara la opinión positiva del proveedor Miguel Ángel Verduzco.

La Síndico Municipal Licda. Samira Margarita Ceja Torres, sugirió cuidar la compra de pintura que de acuerdo a su opinión estaba saliendo de baja calidad, porque ya no reflejaba igual a los días de pintarse.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021

Comité de Adquisición, Arrendamiento y Servicios

La Presidenta menciona que en este año es la primera vez que se compra pintura, y la que se refiere la Síndico es un remanente del año anterior que se encontraba en almacén y que se está utilizando para no desperdiciar.

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales se continuó con el siguiente punto del orden del día.

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, fue declarada por la Presidenta del Comité C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, la clausura de la segunda sesión ordinaria 02/2021, el día 10 de marzo de 2021, siendo las 12:39 horas.

 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS	 LICDA. YERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
 MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	 C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN. TESORERO MUNICIPAL
 LICDA. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES SÍNDICO MUNICIPAL	 MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCÓN DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



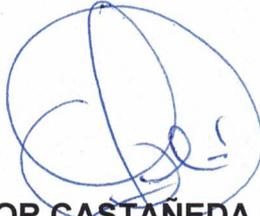
H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMAN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

2018-2021

Comité de Adquisición, Arrendamiento y Servicios

 M.F. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS REGIDORA	 L.A.E GERMÁN PÉREZ HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
---	--

 LIC. RUBEN IVÁN HÉRNANDEZ MILÁNES. SUPLENTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.	 DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL
--	--

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 02/2021 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.

